

El Gobierno del Estado de México,
a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México,
otorga el presente

CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA NÚM. 08/2020

a

APLICACIONES INDUSTRIALES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

Por cumplimiento a la normatividad para el cuidado del medio ambiente.



Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente
del Estado de México



Luis Eduardo Gómez García
Procurador de Protección al Ambiente
del Estado de México